

MÉXICO

Sentencian a feminicida con 70 años de prisión

El Ciudadano · 25 de marzo de 2024

El hecho ocurrió en 2020, cuando el responsable agredió físicamente a su ex pareja sentimental y a la hija de ella en Ocotitlán



Tras constatar que **Alonzo N. privó de la vida a madre e hija y calcinó sus cuerpos dentro de un vehículo en Acajete, fue sentenciado a 70 años** de prisión.

Leer más: FGE Puebla identifica a presupuestos homicidas de guardabosques

Así lo informó la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla, **quien detalló que el hecho ocurrió el 11 de junio de 2020, cuando el responsable agredió físicamente a su ex pareja sentimental y a la hija de ella**, al interior de su negocio en San Jerónimo Ocotitlán.

Después, Alonzo N. **subió a las víctimas a un vehículo Suzuki Swift en el que las trasladó a un ejido de la localidad de Santa María Nenetztintla donde le prendió fuego a la unidad**, ocasionando la muerte de ambas víctimas.

El 19 de marzo de 2024 **se dictó fallo condenatorio contra Alonzo N., imponiéndole una pena de 70 años de prisión por los feminicidios de madre e hija.** Además, tendrá que pagar por daño moral \$173,760 pesos y \$208,500 por daño material.

Te puede interesar también: FGE abre expediente de atención temprana por audioescándalo «prianista»

Foto: Archivo El Ciudadano México

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano